

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Luis, rey de Francia y San Ginés de Arlés.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.
La hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.
CORTE DE MARÍA.—Visita de Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA

San Luis, rey de Francia.—Luis IX de este nombre, uno de los mayores reyes que ocupó el trono de Francia, y uno de los mayores santos que venera la Iglesia. Educado por su piadosa madre la reina D.^a Blanca, en los más sanos principios de la virtud, anticipábase él mismo a las lecciones que le daban, y pronto se reconoció que no había que hacer más que se reprodujesen las semillas que Dios había sembrado en aquel corazón. Sucedió a su padre Luis VIII, y fué a la par que un gran rey un acabado modelo de santidad. Llevó a cabo grandes empresas, y por voto hecho en una enfermedad, pasó a Palestina llevando un poderoso ejército para echar de ella a los turcos, mostrándose santo y grande, lo mismo en los días prósperos que en los días adversos de la expedición: en la segunda que emprendió sufrió los efectos de un contagio y expiró santamente, el 25 de Agosto de 1270.

AGUA DE PANTICOSA

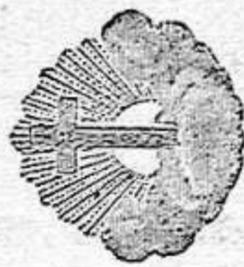
Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, a 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también a cualquier punto de la Península y Ultramar 39

A RRIENDO. Se hace desde San Miguel de una casa sita en la calle de San Lorenzo, n.º 51. Darán razón, Padre Huesca, 5, 1.º 3-1

S e arrienda un piso principal muy capaz en la calle de Lanuza, números 15 y 17. Para la misma casa se necesita un matrimonio con poca familia, para porteros. Se preferirá si es de oficio sastre. En la ferretería de Campana tratarán. 2-s-2



P. A.
S. G. Huesca



SEGUNDO ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE

D. MARIANO PACAREO LACOSTENA

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO DE 1890

M. M. M.

La familia ruega encarecidamente á sus numerosos relacionados una plegaria al Altísimo en obsequio del finado y la asistencia á la Misa de Requiem, que tendrá lugar mañana 25 del actual á las nueve y cuarto en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo.

Huesca 24 de Agosto de 1892.

NOTICIAS LOCALES

Los posibilistas votarán en las próximas elecciones de diputados provinciales en el distrito de Sariñena-Fraga, la candidatura siguiente:

D. Antonio Castanera.

D. Mariano Naval.

D. Gervasio Badía.

Los dos primeros de dichos señores, son diputados actualmente, y el Sr. Naval, presidente de la Corporación; el Sr. Badía es un farmacéutico de Fraga, que solicita por primera vez un puesto en la Diputación de la provincia.

Además presenta su candidatura, como ya anunciábamos hace algún tiempo, en el mismo distrito, el rico propietario y abogado de esta ciudad, D. Julio Sopena, afiliado al partido fusionista.

También luchará el acomodado propietario de Poleñino, D. Gaspar Torres Solanot, conocido en política como republicano progresista.

Se está continuando con gran actividad, el sumario comenzado á instruir anteanoche, con motivo del crimen de que ayer dábamos cuenta.

El juez instructor Sr. Oscáriz, está trabajando incesantemente en el asunto, siendo hábilmente secundado por el actuario Sr. Alvarez y el inspector de vigilancia Sr. Pérez.

Esta madrugada han sido detenidos en Bolea y trasladados á esta ciudad, varios individuos, cuyas declaraciones quizás puedan dar alguna luz en el sumario, y hay gran interés por llegar al esclarecimiento del hecho, siendo de esperar que, dadas las actividades puestas en juego, pueda conseguirse el descubrimiento del autor del alevoso asesinato.

Hoy han tomado posesión de los cargos de magistrado y secretario de esta Audiencia provincial, respectivamente, los Sres. D. Trinidad Gay Thomás y D. Cayetano María Pérez de Lara.

Según noticias particulares recibidas ayer de Pamplona, la señorita Dolores de Benito, hija del señor Gobernador civil de esta provincia, continuaba anteayer en tan grave estado, que hubo necesidad de administrarle el Santo Viático. Que el Señor conceda á la joven enferma lo que más conveniente sea para la salvación de su alma.

Mañana se celebrará en la Basílica de San Lorenzo el segundo aniversario por el alma de D. Mariano Pacareo, particular amigo nuestro que fué en vida, empleado inteligente durante muchos años del Municipio y persona generalmente apreciada en esta ciudad.

Descanse en paz y reciba de nuevo su familia el testimonio de nuestro pésame.

Parece que circulan billetes del Banco de España falsos de 50 pesetas, de la emisión de 1.º de Octubre de 1886.

Para distinguirlos basta fijarse en que, por ser más fuerte el color de

La tinta del reverso, sus orlas circulares que circundan las cifras 50 y coinciden en el reverso con el retrato de Goya y la pintura; que en los legítimos apenas se notan al trasluz, en los falsos se marcan perfectamente.

La tinta del anverso está más descolorida y resulta más apagada que en los legítimos.

Ha sido desestimada la instancia de D. José María Navarro, en reclamación de daños ocasionados en la carretera de la estación de Poleñinê á la de Madrid á Francia.

Durante el próximo cuatrimestre se verán en la Audiencia provincial de Huesca las siguientes causas, en las que ha de intervenir el Jurado.

Del juzgado de Sariñena.—El 3 de Noviembre; contra A. A. M. y otros, por prevaricación; el 4, contra I. F. C., por homicidio; el 7, contra P. B. G., por asesinato.

Del juzgado de Jaca.—Para el 11 de Noviembre; causa sobre robo, contra Julián Jiménez de Gracia.

Del juzgado de Huesca.—Para el 14 de Noviembre; causa sobre homicidio; contra Marcos Pardilla Mayor.

Y para el 15 de Noviembre; causa sobre homicidio, contra Mariano Bosque Gros y otro.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: José Carcasona, Coso alto.

Nacimientos

Ninguno.

Un Consejo de Guerra en Zaragoza

Ayer mañana se constituyó en el *Castillo de la Aljafería*, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa instruída contra un capitán, un teniente y un sargento del regimiento del Infante, otro capitán del cuadro de reclutamiento de Teruel y un capitán y un cabo del regimiento de Otumba, cuyos nombres omitimos, por complacer á los interesados.

El hecho que se juzga es el siguiente:

En el cuartel de las Carmelitas de Teruel se hallaba acuartelada el día 23 de Mayo de 1891 la segunda compañía del primer batallón del regimiento del Infante, que mandaba un capitán, el cual, como oficial primero, era jefe del destacamento.

Pedro Villarroya, soldado del regimiento de Otumba, número 51, encontrábase preso en un calabozo del cuartel por el grave delito de pri-

mera deserción. Corría, pues, su custodia y vigilancia á cargo de la compañía allí acuartelada.

La noche del día de autos, Pedro Villarroya fugóse en compañía de un soldado del regimiento del Infante llamado Manuel Fungarenas, vizcaino y amigo de Villarroya, con quien había compartido algunos ratos las penas de su prisión.

Al siguiente día 24 empezó la instrucción de la sumaria contra Villarroya por delito de segunda deserción, estando cumpliendo la pena impuesta por la primera, y contra Fungarenas por «connivencia en la fuga de presos y abandono de guardia.»

Los sumarios se instruyeron aparte.

Así las cosas, y á fin de salvar quizá la responsabilidad que á los demás pudiera caber por la fuga del preso Villarroya, ideóse la formación del sumario contra Manuel Fungarenas, soldado del Infante, bajo el supuesto hecho de que éste al fugarse lo hizo en connivencia con Villarroya y aprovechando la circunstancia de estar Fungarenas custodiando al preso en cuestión, siendo así que en el momento de la fuga quien prestaba guardia, era un soldado llamado Arratibe.

Nombróse fiscal, juez instructor, secretario de la causa, y los hechos del sumario partieron de la comunicación que pasó á sus superiores el sargento de la compañía destacada.

A partir de esta irregularidad todas las diligencias, actuaciones, declaraciones é interrogatorios fueron falsos.

Convenía ante todo demostrar que Fungarenas al fugarse con Villarroya lo hizo en connivencia con éste y abandonando al guardia.

En Teruel no había suficiente número de oficiales para formar el Consejo de guerra que había de juzgar á Fungarenas y en 21 de Septiembre del pasado año se vió en Zaragoza la falsa causa instruída contra el soldado vizcaino.

El Consejo condenó á Fungarenas á 6 años de prisión por la connivencia en la fuga del preso y á 6 meses por el delito de abandono de guardia.

Cuando leyósele al preso la sentencia del Consejo, protestó diciendo, que ni hubo connivencia ni abandono de guardia, pues él, no la hacía la noche del 23 de Mayo.

Esta declaración fué la que ocasionó el proceso que comenzó á verse ayer.

Los soldados Fungarenas y Villarroya que se hallaban cumpliendo en el Penal de Valladolid la pena que les impuso el Consejo, han sido trasladados á la penitenciaría de Zaragoza.

Para los seis procesados pide el teniente auditor igual pena: 18 años tres meses y un día por el delito de falsedad en documentos públicos y partiendo del hecho de las coacciones que los instructores del sumario falso cometieron para dar en él algunas declaraciones, enmiendas de libros y documentos para probar que Fungarenas estaba de guardia, etcétera, etc.

Las defensas encomendadas á los Sres. Vara de Aznárez, Landeyra, Pomareta y Navarro (D. Víctor) pedirán la absolución para sus respectivos defendidos.

En la sesión de ayer, ocupóse el Consejo en la lectura por el juez

instructor de la primera pieza de la causa, en la que se hace resaltar el delito en que han incurrido los seis procesados, señalando la participación que ha tenido cada uno de ellos en la formación del falso sumario. Hoy habrá continuado la vista del proceso.

Un incendio en Montserrat

El interés vivísimo y la devoción que inspira el Monasterio montserratino que encierra, como en concha de incalculable valor, la Perla de las montañas, de Cataluña, se hizo patente el sábado último en Barcelona. Apenas el guarda de la cima del Tibidabo avisó que desde allí se descubría un gran incendio en Montserrat, cundió con la rapidez del rayo la fatal noticia de que el Monasterio era presa de las llamas. Inmediatamente, multitud de personas corrieron por todas partes á cerciorarse de la noticia, llegándose muchas á Monistrol para mayor seguridad en los informes.

Por fortuna, si bien en la montaña de Montserrat se habían incendiado unas malezas cercanas á la ermita de San Miguel, nada había que temer respecto á la suerte del monasterio, distante dos kilómetros del sitio del fuego.

Después se dijo que los mozos de escuadra y los vecinos de los pueblos comarcanos, al tener noticia del suceso, se personaron en el lugar de la ocurrencia, trabajando con ahinco para lograr sofocar el fuego.

Por la tarde del Gobierno civil anunciaron que el incendio estaba casi dominado.

He aquí lo ocurrido:

El viernes á última hora de la tarde, se declaró un violento incendio en el bosque denominado de Las Parras, situado en el camino de San Jerónimo, y á la distancia ya indicada del Monasterio, por la parte de Collbató.

Favorecido el fuego por el viento, comenzó á tomar grande incremento, pero fué combatido eficazmente por fuerzas de la guardia civil, mozos de escuadra y vecinos más inmediatos, quedando completamente extinguido el sábado.

Era fantástico el aspecto de aquellas montañas iluminadas por el colosal incendio y la ansiedad de las muchísimas personas que se hallan en Montserrat á vista de tal catástrofe, cuyos efectos gracias á la Virgen pudieron prontamente aminorarse.

¿Qué es la masonería?

Un her.º de los más conspicuos, y conocedor no superficial de lo que es la secta maldecida y reprobada por la Iglesia, dice que es la masonería:

«En la política, revoluciones, atentados; hombres notables hoy que nada eran ayer, leyes absurdas; proyectos insensatos; tratados de comercio ruinosos.....»

»En los negocios, agentes sin fondos conocidos; bancarrotas; sociedades anónimas; trasposos incomprensibles; contratos absurdos....»

»En los tribunales: sentencias inesperadas; condenas criminales; litigios donde se juega con las partes.....»

»En todo, finalmente, lo injusto, irracional, lo que no se entiende.»

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Zaragoza*:

«El alcalde ejerciente, atendiendo sin duda nuestras indicaciones, ha dispuesto que se examinen los antecedentes de la guerra de la Independencia, para saber la participación que en los sitios de Zaragoza tomara D. Lorenzo Calvo de Rozas.

Agradecemos al Sr. Girauta haya tenido en cuenta lo dicho por nosotros.

—Por la sección de Fomento de este gobierno civil se ha oficiado á la dirección general de Obras públicas remitiendo certificación negativa de las subastas de acopios de conservación de varias carreteras en las provincias de Alicante, Burgos, Huesca, León, Madrid, Oviedo, Tarragona, Teruel, Zamora, Pontevedra, Málaga, Albacete y Badajoz.

—Se organiza para el próximo domingo una novillada.

Probablemente se encargará de la lidia y muerte de las reses el aplaudido novillero «Almendro», banderillero de la cuadrilla de «Guerrita.»

—Se encuentran en esta ciudad hospedadas en el hotel del Universo las señoras condesas de Torra-Mata y Monserrat.

—Honor de los pueblos es enaltecer á sus héroes.

Por eso nos parece bien la idea surgida entre algunos de elevar un monumento á la condesa de Bureta en el sitio que ocupa lo Torre-Nueva.

El pensamiento es hermoso, su realización ¡honraría á los zaragozanos.»

—Del *Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Algunos vecinos de la parte baja del Coso han despertado esta madrugada, á las cuatro, alarmados por los serenos que con los pitos reclamaban auxilio.

Los más curiosos han presenciado un triste espectáculo. En la acera del Coso, frente al número 154, había un grupo de vigilantes nocturnos y en el centro, en medio de un gran charco de sangre, inerte el cuerpo de un hombre en camisa.

Averiguado lo que había ocurrido, sípose que desde el cuarto piso de la casa número 154, había caído un inquilino.

El desgraciado, que quedó muerto en el acto, llamábase D. Germán Pérez Cajal, de 60 años de edad, soltero y natural de Ejea de los Caballeros.

Vivía en compañía de una hermana política suya. Esta no se apercibió del hecho, hasta que fué despertada por las autoridades, la que presa del dolor consiguiente, fué trasladada al cuartel de la Guardia civil, de uno de cuyos jefes es pariente, y allí se le prestaron los auxilios necesarios y que su estado requería.

En el lugar donde el suceso se ha desarrollado, nos han dicho que el Pérez es propietario de Ejea, donde posee algunas fincas.

—Comunica la Guardia civil del puesto de Ejea que en la tarde del 20, fué barbaramente asesinado en la carretera que de aquella villa conduce á Sádaba é inmediato á la misma, un anciano vecino de aquella localidad, llamado Mariano Adellas Nandín, de 57 años de edad.

La Guardia civil salió en busca del criminal, logrando su captura en

la casa de una vecina, cuando aquél se disponía á fugarse al extranjero.

Llámase Gil Callizo López (a) Pedurga, á quien se le encontró un fusil recortado de pistón, con cuya arma perpetró el crimen.»

—Del *Diario de Calatayud*:

«En Azuara, con motivo de querer cobrar el alcalde débitos atrasados, se ha producido un motín que ha impedido cobrar los impuestos al recaudador y hecho intervenir á las autoridades y á la guardia civil, que no pudieron conseguir el cobro.

Los tribunales de justicia entienden ya en el asunto.

—Según carta que tenemos á la vista, al llamado conflicto entre los pueblos de Villalengua y Moros se ha dado por los periódicos proporciones exageradas

Lo que hubo fué solamente que al terminar de lidiar las vaquillas sin ningún incidente, un mozo quiso apoderarse de una banderilla que le fué disputada por otro, viniendo á las manos y siendo defendidos por otros mozos de los respectivos pueblos. Lucha acaecida con frecuencia en fiestas análogas; pero en este caso, sucedió que á uno de los mozos se le cayó una pistola al suelo, que se disparó, y entonces se hizo general el alboroto y vino el pánico y la gritería y las amenazas, quedando todo reducido á un herido leve, que por cierto es de Moros, ó sea del ejército vencedor.

Lo de haber asolado las cosechas al regresar á su pueblo los de Moros, fué todo que las mujeres y muchachos se permitieron tomar algunos frutos en los huertos próximos al camino, habiendo sido tasados los daños por peritos de Villalengua en 45 pesetas.»

NOTICIAS VARIAS

Matrimonios.—Durante el mes de Junio del presente año se han inscrito en los registros civiles de las capitales de provincia de la Península é islas adyacentes 1897 matrimonios canónicos y 8 civiles.

La provincia en la cual se han celebrado mayor número de matrimonios es Madrid; con 389, y en la que menos Avila, que tan solo celebró en dicho mes cuatro

—**Buen acuerdo.**—Tiene mucho que leer la siguiente noticia que traen los periódicos.

El Ayuntamiento de Segorbe ha acordado por unanimidad retirar á don Julio Cervera, capitán de ingenieros, el título de hijo predilecto de aquella ciudad, la medalla conmemorativa que se le regaló con este motivo y cambiar el título de la calle que lleva su nombre con el de San José. Este acuerdo parece se ha tomado á petición de varios vecinos de aquella ciudad y supónese que tiene base en la constitución de una logia masónica, que se dice había organizado el señor Cervera.

¡Bravo por el Ayuntamiento de Segorbe!

—**El empréstito.**—Un periódico de Madrid da las siguientes noticias:

«En un círculo de hombres de negocios se ha hablado de las condiciones en que el Gobierno ha ultimado la operación anunciada para solventar parte de la deuda flotante, confirmándose que los pagarés que al

efecto de el Tesoro serán endosados por el Banco de España, parte al Banco de París y otra parte á un sindicato de banqueros franceses.

El Tesoro dará los pagarés á seis meses fecha, pudiendo ser prorrogados por otro tiempo igual.

El interés que se fija es el de 5 por 100, y á esto hay que añadir un $\frac{1}{2}$ por 100 de comisión, y en el caso de prórroga abonará el Tesoro otro $\frac{1}{2}$ por 100 de nueva comisión.

La operación, pues, costará un 6 por 100.

En lo que respecta á la cuantía, es muy probable que exceda de los 50 millones, y para fijarla se espera la liquidación del trimestre á fines de Septiembre.

El Gobierno tiene que cumplir la ley de Tesorería, que limita el total de la deuda flotante, y como ésta aumenta de una manera escandalosa, la operación habrá de ser más importante de lo que se había calculado.

Y como el producto íntegro de ella lo ha de recibir el Banco á cuenta de esa deuda, volverán los apuros para el Tesoro al día siguiente de hecha la operación, y entonces pensará el Gobierno en otra, agravándose el conflicto con la acumulación de intereses y comisiones hasta la completa ruina de la Hacienda y del país.»

—Se ha ordenado á los agentes consulares de España en los puntos donde hay cólera, que comuniquen diariamente por telégrafo todas las noticias y datos oportunos, para el mejor conocimiento del desarrollo ó descenso del contagio.

—En la cárcel de Lérida ocurrió el sábado un sangriento suceso.

Se acababa de dar el toque para que los presos se retiraran á sus celdas, cuando uno de ellos, que tiene causa pendiente por robo, se ocultó en un reedo de la escalera, asestando dos cuchilladas á un cabo de vara al abandonar éste el crucero de vigilancia y dirigirse á la galería.

El herido se hallaba gravísimo.

—Dentro de breves días publicará la *Gaceta* varias reales órdenes del ministerio de Fomento, entre otras una concediendo permiso para ir á Madrid los catedráticos de Universidades é Institutos que tengan que asistir á los congresos que han de celebrarse con motivo del centenario del descubrimiento de América, y otra concediendo autorización para examinarse en Septiembre próximo á aquellos alumnos de facultad á quienes solo falte una ó dos asignaturas para terminar sus carreras.

—**Los profesores de Institutos.**—Escribe un periódico de la Corte:

«Bajo la presidencia del Sr. Burillo de Santiago tuvo lugar el sábado, de cinco á ocho, la primera reunión de catedráticos de institutos, en el edificio La Equitativa, de la calle de Sevilla.

La concurrencia fué numerosa, representando además á la mayor parte de los claustros de España.

Motivaba la junta el reciente decreto de 26 del pasado Julio, que tanto lesiona los intereses de la enseñanza y los fueros del profesorado.

Los acuerdos tomados por unanimidad fueron concluyentes, decidiéndose en primer término visitar respetuosamente al ministro de Fomento y al director general de Instrucción, para hacerles las desventajas que ocasiona el referido decreto, rogándoles que en bien de la ense-

ñanza se restablezca á los catedráticos separados, conformándose en todo caso con el art. 170 de la ley vigente de 9 de Septiembre de 1857, amortizando, si por algún tiempo hiciese falta, las vacantes, y otorgando gratificación á los profesores que vayan sobrecargándose de trabajo, conforme al art. 173 de la misma ley.

Ayer tarde, á las cuatro, en el mismo local y con igual concurrencia, tuvo lugar la segunda reunión, que duró también tres horas, discutiéndose en bien de la enseñanza diferentes puntos, y acordándose que una comisión de 15 ó 20 catedráticos, designados de su seno, visite hoy al director general de Instrucción pública, haciéndole las manifestaciones arriba indicadas; que asimismo se efectúe cuando regrese el señor ministro, después de lo cual se acordará por circular lo más pertinente al caso.

En efecto, la comisión desempeñó su cometido, siendo recibida por el señor director en su despacho con la mayor cortesía, afabilidad y buen deseo, estando dispuesto á subsanar individualmente los perjuicios que puedan ocasionarse.

Asimismo le hizo presente la comisión su deseo de que ponga en conocimiento del ministerio el acuerdo tomado, prometiendo hacerlo así en el término más breve.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Telefonía sin inducción.—Acaba de organizarse en Londres un servicio telefónico por una nueva Compañía telefónica de Manchester que ha suprimido la inducción entre las líneas vecinas. Los abonados, que son ya en número de 2,500, no deben tener cuidado alguno de que su conversación sea sorprendida; este inconveniente se evita empleando líneas de retorno metálico.

Los transmisores están constituidos por dobles micrófonos Hughes. Para reforzar la sección del receptor, que es del tipo Bell, se ha sustituido la bobina que rodea al imán, por un electroimán de hierro dulce con dos núcleos que lleva cada uno una bobina.

Cada abonado está en comunicación con el centro por tres hilos, de los cuales uno sirve como hilo de llamada. En Manchester este hilo es el de retorno por la tierra, pero en Londres uno de los dos restantes sirve para el retorno.

—**El servicio militar de dos años en Alemania.**—La prensa alemana comenta las declaraciones atribuidas á Guillermo II en contra de la reducción del servicio militar á dos años.

La *Gaceta de Voss* dice que hubiera sido preferible que la responsabilidad de una cuestión tan importante como esa hubiera recaído sobre los consejeros de la Corona, y no sobre el mismo Soberano, y que la reorganización militar ha fracasado por completo, pues el Reichstag no consentirá que se aumente el efectivo del ejército sino á condición de reducir el servicio militar á dos años, y esto es lo que rechaza el Emperador.

La *Post* no da mucho crédito á las manifestaciones atribuidas á Guillermo II, observando que es inverosímil que los jefes militares á quienes comunicó el Monarca su pensamiento en la intimidad, se hayan atrevido á divulgarlo.

—**Los franceses en el Dahomey.**—Según noticias de Porto Novo, el coronel Dodds, jefe de las fuerzas francesas que operan en el Dahomey, ha emprendido la marcha hacia Sakele con una columna compuesta de 1.300 soldados y 2.000 auxiliares indígenas, y desde allí se dirigirá á la ribera del Ouemé y penetrará en el territorio dahomeyano tan pronto como lleguen los refuerzos que ha de conducir el buque de guerra *Mytho*.

La flotilla remontará el río Oumé para surtir de provisiones á los expedicionarios.

Sakele es una población de alguna importancia, situada en el Reino de Porto Novo, colocado bajo el protectorado francés.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La cuestión de la salud pública, digan lo que quieran cuatro poetas que en invierno se embozan con la lira, es una cuestión importante.

No son de creer—¿por qué no decirlo francamente?—las noticias oficiales. Siempre pasa que los gobiernos, por un espíritu de mal entendido patriotismo, procuran ocultar el verdadero alcance de la epidemia, por evitar las medidas precautorias de los demás gobiernos, que siempre perjudican al gobierno y á la industria. Y esto es lo que ocurre en Francia. El Consejo de Sanidad de París declaró terminada la epidemia; el gobierno francés insiste en que en Francia no hay más que casos aislados de cólera nostras. Y sin embargo, las noticias de los corresponsales de periódicos, que suelen ser más diligentes que las autoridades, aunan la existencia de invasiones y defunciones, no sólo en París, sino en sus cercanías y en otros puntos de Francia. ¿Qué más? Llega á Bélgica un buque procedente de Francia conduciendo á bordo á cuatro enfermos del cólera, y la epidemia scunde en Amberes y en Bruselas. ¿No basta esto para que se adopten en España respecto á Francia las mismas precauciones que se adoptan con respecto á Rusia y á Persia? El problema es de muy sencilla solución. Al Gobierno toca resolverlo en consonancia con los deseos de la opinión pública.

La otra cuestión del día, es la del Ayuntamiento. La opinión pide festejos, pero no quiere despilfarros, y de ahí el que no acepte el radical acuerdo del Ayuntamiento de suprimir todas las fiestas acordadas.

Los mismos ministeriales no están de acuerdo con el alcalde, y así lo revelan periódicos de autoridad en el partido conservador. Si se pidiese la dimisión á Bosch, el Gobierno ganaría mucho y el pueblo de Madrid ganaría más. ¿Por qué no se dimite al alcalde? Lleguemos á eso.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Roma 23.—Han llegado al puerto de Génova algunos buques extran-

jeros, para asistir á las fiestas navales. Trátase de modificar el programa de las maniobras navales, en vista de las dificultades que presenta la enorme aglomeración de buques y ante el temor de un abordaje.

París 23.—El número de casos de cólera que ocurren diariamente en San Petersburgo, es de ochenta á ciento. En Moscou, tiende á disminuir la epidemia.

Londres 23.—Telegramas de Zanzíbar que publican los periódicos de hoy, dicen que el Mayor Paul y otros cuatro jefes de la expedición alemana, han sido asesinados cerca de Kilimandjaro. Espérase la confirmación de la noticia.

INTERIOR

Madrid 23.—Nuestro cónsul en Burdeos, ha teleografiado al Gobierno, diciendo que según sus informes, el vapor francés *Saint Paul* no salió de aquel puerto, ni siquiera tocó en él. Añade que en todo aquel distrito consular la salud es excelente, no habiéndose registrado caso alguno de enfermedad sospechosa.

Madrid 23.—Un periódico de la mañana da la noticia de haber presentado su dimisión nuestro cónsul en El Havre, y decía que el motivo podía deberse á exigencias del gobierno francés, por haber obrado aquél con los buques que salían del puerto de El Havre con dirección á España, según ordena nuestra legislación sanitaria. En el ministerio de la Gobernación, afirmaban que era totalmente inexacto lo relativo á la dimisión de la mencionada autoridad consular.

Madrid 23.—El Gobierno tiene noticia que en Amberes han fallecido á consecuencia del cólera, los cuatro marineros que llegaron á aquel puerto, procedentes de Francia. En vista de que la epidemia parece haberse presentado con alguna intensidad en diversos puntos de Bélgica, nuestro Gobierno está dispuesto á tomar con las procedencias belgas determinaciones encaminadas á impedir la importación á España de la epidemia colérica.

Madrid 23.—Noticias de origen particular, aseguran que exceden de trescientas las reclamaciones presentadas por el gobierno de los Estados-Unidos contra el arancel español del convenio existente entre ambas naciones, resultando, según el gobierno norte-americano, que trescientas partidas del arancel español no se hallan conformes con lo convenido antes de concertarse el convenio comercial, que tanto afecta á las Antillas.

Madrid 23.—Por más que los periódicos ministeriales dieron como arreglado y terminado el conflicto provocado por el comercio é industria de la Habana, como protesta de las nuevas tarifas de contribución industrial, personas bien informadas aseguran que el conflicto subsiste, temiendo que se reproduzca la manifestación de protesta que no há mucho realizaron aquellos importantes elementos de la capital de la isla de Cuba.

Madrid 23.—El ministro de Fomento saldrá hoy ó mañana de Bilbao, marchando directamente á la provincia de Barcelona, para asistir á la inauguración del ferrocarril de Monserrat que se verificará el día 25.

LA UNIÓN y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	40.697.980
Total		52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

AGENTE EN ARAGÓN,

CECILIO MARTÍNEZ, COSO BAJO, 8, HUESCA 16

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes, el conocido médico-cirujano de Castillazuelo D. **Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.

Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia CASTILLAZUELO.

SOMBRETERERIA OSCENSE

CALLE DE VEGA-ARMÍJO

PORCHES DEL SR. BERDEJO.

HUESCA

El dueño de este nuevo establecimiento, **Tomás Pastora**, tiene el gusto de ofrecer al público los servicios propios de su arte proponiéndose verificarlo con esmero, puntualidad y economía y esperando que merecerá la confianza de todos sus favorecedores.

RECIBOS DE INQUILINATO

Se venden en esta imprenta á cinco reales el ciento.

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARACUELLOS DE GILLOCA Y MARMOLLEJO

Hállanse de venta como en años anteriores, en la Administración de diligencias á PantICOSA, á cargo de Mariano Frago, fonda de España,

EEUUSSCA

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURRAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquiordo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

PROGRAMAS DE 1.ª ENSEÑANZA

por **D. FÉLIX SARRABLO**

Pesetas

Historia Sagrada, aprobada para texto, 44 páginas.	0,30
Geometría, 18 id.	0,20
Analogía y Sintaxis, 46 id.	0,30
Prosodia y Ortografía, 26 id.	0,20

Todos tienen, excepto el de Geometría, tres tipos de letra, y se venden en las principales librerías, y en casa del autor, quien rebaja el 10 por 100 al que pida más de 20 ejemplares, pagando al contado.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para Interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobre; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

20-s-4

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 24, 11.00 mañana.

El Gobierno ha dispuesto adoptar medidas contra las procedencias de los puntos infestados de Bélgica.

Ha circulado el rumor de que el anarquista francés, autor de la explosión del restaurant Very, trata de entrar en España.

En San Sebastián se ha desencadenado un fuerte temporal —M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.